



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

1511
ORD. N° _____/2026

ANT.:

MAT.: Lo que indica.

CONCÓN, 24 AGO 2026

DE: SR. SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través de la presente, luego de saludar a usted, adjunto remito informe mensual y boleta de honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N °DECRETO
Fernanda Pailaqueo Zamora	260	557 27/02/2026

Se deja constancia que se han reconocido conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

STC/PGC/fpz
Distribución:
1.-Finanzas
2.-DIDECO

LESLY FERNANDA PAILAQUEO ZAMORA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 260

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES

[REDACTED]

Fecha: 31 de Agosto de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON.
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

HONORARIOS PERIODO 1 AL 31 AGOSTO 2026 APOYO FAMILIAR INTEGRAL	611.600
---	---------

Total Honorarios: \$:	611.600
15.25 % Impto. Retenido:	93.269
Total:	518.331

Fecha / Hora Emisión: 24/08/2026 12:27



1747949300260A101834

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202608241227

Fecha / Hora Impresión: 24/08/2026 12:27



PRESENTACIÓN DE INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES AGOSTO 2026	
Nombre Prestador (a)	FERNANDA PAILAQUEO ZAMORA
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo Integral del Programa familias, pertenecientes a la Oficina de Protección social DIDECO Concepción.
Nº Boleta Honorarios	260

FUNCIONES

- Atender a las familias en el marco de la ley, y según las indicaciones técnicas, jurídicas y administrativas entregadas por el FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de FOSIS, según corresponda, adecuadas a la situación regular o situaciones especiales de fuerza mayor que afecten a la familia/s, territorio/s, comuna/s, la región/es o el país en determinados momentos, en al menos los siguientes aspectos:
- Favorecer la ubicación de las familias seleccionadas y priorizadas dentro de la cobertura comunal para invitarlas a participar del Programa, a través al menos de las siguientes acciones:
 - i. Complementar información de contacto disponible en los distintos departamentos municipales hacia el/la Jefe/a de Unidad de Intervención Familiar.
 - ii. Realizar las acciones de búsqueda de las familias asignadas, con agentes clave a nivel local, por parte de los/as Apoyos Familiares.
 - iii. Poner a disposición las redes locales y apoyo disponible para la búsqueda de las familias que realizan los/as Apoyos Familiares.
- b. Ingresar al Programa de Acompañamiento Familiar Integral, según la cobertura asignada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia durante el año 2026 en la comuna, según los Planes de cobertura informados por el Ministerio; además de la intervención de dichas familias y personas, en conjunto con las personas o familias ingresadas al Programa en años anteriores que se encuentren en proceso de intervención ("activas").
- c. Realizar, desde la Unidad de Intervención Familiar, a través de los Apoyos Familiares, la verificación de información y levantamiento de datos de las familias y personas participantes del Programa en la comuna.
- d. Brindar el servicio de Acompañamiento a las familias de acuerdo a las Orientaciones Metodológicas del Programa, su normativa, los compromisos suscritos en este convenio y las indicaciones técnicas entregadas por el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, según corresponda.
- Promover y priorizar el acceso a oferta preferente local, para el cumplimiento de los indicadores de la matriz de bienestar en estado a trabajar de las familias en intervención del Programa en la comuna.
- Gestionar o facilitar, con sus propios recursos, la participación de familias del Programa en actividades que den cuenta pública, a las propias familias participantes en él y a la comunidad, de los servicios prestados por el Programa Familias y el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, convocadas por el FOSIS en la comuna o en otra comuna de la región, con la finalidad de reforzar el conocimiento y la vinculación con los servicios públicos presentes en el territorio, conocer sugerencias y la evaluación de las familias de la intervención del Programa y sus componentes y/o comunicar servicios y prestaciones sociales pertinentes para las familias de la comuna.
- El/La Apoyo Familiar Integral (AFI) es el/la profesional responsable de implementar el Acompañamiento Familiar Integral en el marco del Programa Familias del FOSIS, desarrollando procesos de intervención psicosocial y sociolaboral con las familias usuarias, conforme a las normas técnicas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y a los lineamientos de la Unidad de Intervención Familiar (UIF) comunal. Su labor se orienta a promover el desarrollo de capacidades, la autonomía y la inclusión social de las familias, mediante un trabajo preferentemente en terreno, con enfoque integral, participativo y centrado en las necesidades de cada hogar.

- Funciones principales del cargo:
- Realizar la etapa diagnóstica del Programa Eje, incluyendo el contacto con las familias, caracterización familiar, firma de Carta de Compromiso de Participación y elaboración del Plan de Intervención Familiar (PIF).
- Implementar el Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral con las familias asignadas, según cobertura establecida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Plan de Intervención Familiar.
- Desarrollar sesiones familiares, individuales, grupales y/o comunitarias, priorizando el trabajo presencial en terreno y ajustando su horario a la disponibilidad de las familias.
- Articular y gestionar redes territoriales e institucionales para facilitar el acceso de las familias a la oferta pública y comunitaria disponible.
- Registrar sistemáticamente la intervención en los instrumentos y plataformas definidas por el Programa, y elaborar informes técnicos mensuales de gestión.
- Coordinar su trabajo con el/la Jefe/a de Unidad de Intervención Familiar, reportando avances, dificultades y necesidades de apoyo técnico.
- Participar en instancias de capacitación y formación convocadas por FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Resguardar la confidencialidad de la información de las familias usuarias y cumplir con los principios de probidad y ética profesional establecidos en la normativa vigente.
- En caso de término de funciones, realizar el traspaso formal de información y documentación de las familias a su cargo a la Jefatura de la Unidad de Intervención Familiar.

ACTIVIDADES REALIZADAS

SEMANA	ACTIVIDADES
01.08.2026 AL 09.08.2026	• Se realizarán las sesiones previamente agendadas con las familias del programa (sesiones familiares e individuales) • Se Preparará, diariamente, el material para realizar sesiones. • Se ingresará al sistema de registro y monitoreo, la información obtenida de las sesiones realizadas. • Contactar a representantes de las familias para agendar sesiones individuales y familiares. • Se Coordinará con diferentes oficinas municipales para gestionar o coordinar beneficios para las familias del programa. • Se Contacta a las familias del programa para entregar información sobre distintos beneficios vigentes en la comuna y la región, actividades municipales abiertas a la comunidad, entre otros. • Se informará a las familias sobre acreditación Niño Sano y se acreditan aquellas que cumplen con los requisitos
10.08.2026 AL 16.08.2026	• Se realizan las sesiones previas agendadas con las familias del programa (sesiones familiares e individuales) • Se Preparan, diariamente, el material para realizar sesiones. • Se ingresan al sistema de registro y monitoreo, la información obtenida de las sesiones realizadas. • Contactar a representantes de las familias para agendar sesiones individuales y familiares. • Se Contacta a las familias del programa para entregar información sobre distintos beneficios vigentes en la comuna y la región, actividades municipales abiertas a la comunidad, entre otros. • Responder diariamente, dudas y consultas de las familias del programa.
17.08.2026 al 23.08.2026	• Se realizarán las sesiones previamente agendadas con las familias del programa (sesiones familiares e individuales) • Se Preparará, diariamente, el material para realizar sesiones. • Se ingresará al sistema de registro y monitoreo, la información obtenida de las sesiones realizadas. • Contactar a representantes de las familias para agendar sesiones individuales y familiares. • Se Coordinará con diferentes oficinas municipales para gestionar o coordinar beneficios para las familias del programa. • Se Contacta a las familias del programa para entregar información sobre distintos beneficios vigentes en la comuna y la región, actividades municipales abiertas a la comunidad, entre otros.

24-08-2026 al 31-08-2026	• Se realizarán las sesiones previamente agendadas con las familias del programa (sesiones familiares e individuales) • Se Preparará, diariamente, el material para realizar sesiones. • Se ingresará al sistema de registro y monitoreo, la información obtenida de las sesiones realizadas. • Contactar a representantes de las familias para agendar sesiones individuales y familiares. • Se Coordinará con diferentes oficinas municipales para gestionar o coordinar beneficios para las familias del programa. • Se Contacta a las familias del programa para entregar información sobre distintos beneficios vigentes en la comuna y la región, actividades municipales abiertas a la comunidad, entre otros. • Se informará a las familias sobre acreditación Niño Sano y se acreditan aquellas que cumplen con los requisitos
--------------------------	---



INFORME TÉCNICO DE LA GESTIÓN MENSUAL DEL APOYO FAMILIAR INTEGRAL

1. Comuna	CONCON
2. Nombre JUIF	PAULA GONZALEZ CATALDO
3. Nombre AFI (Gestor Sociocomunitario)	FERNANDA PAILAQUEO ZAMORA
4. Mes de gestión informado	AGOSTO 2026
5. N° de familias activas a su cargo	45
6. N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención	45
7. N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención CON factibilidad de intervención.	23
8. N° de sesiones efectivas realizadas durante el mes	18
9. N° de sesiones No exitosas durante el mes	5
10. N° de gestiones territoriales, de redes y de conexión con la demanda realizadas en el mes.	3
11. Observaciones Generales:	• Planificar y realizar sesiones familiares e individuales a familias del Programa. • Ingresar en forma diaria información de sesiones a sistema de registro y monitoreo. • Entrega de FUD a familias que lo soliciten. • Se informa a las familias sobre actividades que realizará el Municipio. • Se informa a las familias sobre acreditación Niño Sano y se acreditan aquellas que cumplen con los requisitos



ID	Nombre Familia	Sesión Planificada	Tipo de Sesión * Exitosa o No Exitosa	Fecha de Planificación	Sesión realizada SI/NO * Exitosa o No Exitosa	Fecha de Sesión realizada * Exitosa o No Exitosa	Sesión Registrada SI/NO * Exitosa o No Exitosa	Fecha de Sesión registrada * Exitosa o No Exitosa	Motivo de la NO Realización/Registro (Breve)
7218880	Ahumada Ahumada	24	APS ETAPA IV	03.08.2026	SI	06.08.2026	SI	07.08.2026	
7194568	Acevedo Valenzuela	24	APS ETAPA IV	03.08.2026	SI	06.08.2026	SI	07.08.2026	
7288254	COA	24	APS ETAPA IV	03.08.2026	SI	06.08.2026	SI	07.08.2026	
7322652	González Rodríguez	24	APS ETAPA IV	03.08.2026	SI	06.08.2026	SI	07.08.2026	
7232905	Leiva Vasquez	22	APS ETAPA III	31.07.2026	SI	04.08.2026	SI	17.08.2026	
7262853	Cerna Cano	20	APS ETAPA III	31.07.2026	SI	04.08.2026	SI	17.08.2026	
7311315	Orellana Herrera	20	APS ETAPA III	26.08.2026	NO		NO		Sesión por realizar
7241979	Herrera Vidal	20	APS ETAPA III	31.07.2026	SI	04.08.2026	SI	17.08.2026	
7358681	Amador Navarro	18	APS ETAPA III	03.08.2026	SI	05.08.2026	SI	17.08.2026	
7370903	Saldaña Torres	18	APS ETAPA III	26.08.2026	NO		NO		Sesión por realizar
7387695	Muñoz Alegria	18	APS ETAPA III	05.08.2026	SI	06.08.2026	SI	07.08.2026	
7402823	Borraz Flores	18	APS ETAPA III	03.08.2026	SI	06.08.2026	SI	17.08.2026	
7353857	Ampuero Ovalle	12	APS ETAPA III	04.08.2026	SI	07.08.2026	SI	21.08.2026	
7625734	Pacheco Rojo	6	APS ETAPA III	24.08.2026	NO		NO		Sesión por realizar
7626298	Molina Ortega	8	APS ETAPA III	24.08.2026	NO		NO		Sesión por realizar
7634601	Monsalve Tapia	8	APS ETAPA III	24.08.2026	NO		NO		Sesión por realizar
7689215	Navarro Fernández	8	APS ETAPA III	07.08.2026	SI	10.08.2026	SI	16.08.2026	
7618944	Valdebenito Santis	8	APS ETAPA II	05.08.2026	SI	10.08.2026	SI	21.08.2026	
7720918	Verdejo Morales	5	ASL ETAPA II	05.08.2026	SI	10.08.2026	SI	21.08.2026	
7311315	Orellana Soto	20	APS ETAPA III	03.08.2026	SI	05.08.2026	SI	21.08.2026	
7721570	Carvajal Gajardo	4	APS ETAPA II	05.08.2026	SI	10.08.2026	SI	18.08.2026	
7670931	Puntarelli Sepulveda	4	APS ETAPA III	08.08.2026	SI	10.08.2026	SI	21.08.2026	
7630650	Rojas Silva	2	APS ETAPA II	10.08.2026	SI	12.08.2026	SI	24.08.2026	

Fecha	Acción (Derivación, Mesa Técnica, Gestión, Reunión de Equipo, Mesas de trabajo, etc)	Institución	Nombre Contraparte	Observación
03.08.2026	Orientación – entrega de información	Programa Familia Seguridad y Oportunidades	Representante del PROGRAMA FAMILIAS	Se entrega información de forma telefónica de XI feria laboral de omil
07-08-2026	Orientación – entrega de información	Programa Familia Seguridad y Oportunidades	Representante del PROGRAMA FAMILIAS	Se entrega información de forma telefónica a las representantes de las familias de actividad Juguemos en Familia
18.08.2026	Orientacion – entregà de informacion	Programa Familia Seguridad y Oportunidades	Representantes del programa familias	Se entrega información de forma telefónica a las representantes de las familias Charla El menor





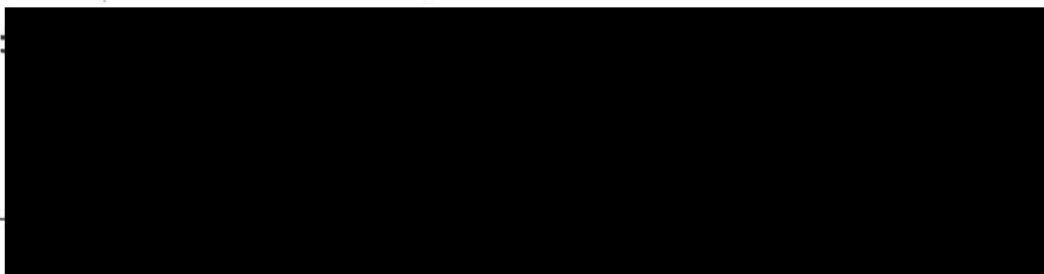
CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2026, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: Fernanda Pailaqueo Zamora

RUT:



Firma

Huella Digital

Fecha: 24-08-2026